U.O.C Nº 52/ 2016

Fernando de la Mora, 23 de Mayo de 2016

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos con las Personas con Discapacidad **(SENADIS)**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación. Con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo expediente es 303.420.-

La adjudicación ha sido realizada por la modalidad de Contratación Directa, siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la firma: **"PREMIER VIAJES S.R.L."**, con **RUC N° 80001145-7**, por el monto mínimo de **Gs. 50.000.000.- (cincuenta millones)**, y por el monto máximo de **Gs. 100.000.000.- (cien millones)**, para la **"Adquisición de Pasajes"**. Es importante mencionar que este pedido se realiza en un plazo menor a lo estipulados en la Resolución DNCP 948/10, debido a que La Máxima Autoridad de la Institución ha asumido por decreto Nº 4938/2016 en fecha 19 de febrero del 2016, debiendo cumplir con los compromisos internacionales asumidos con antelación por la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de la Personas con Discapacidad, considerando la **Novena Conferencia de los Estados Partes de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad(CRPD) que se realizará del 14 al 16 de junio, en Nueva York, Estados Unidos**, cuya delegación deberá estar conformada por representantes de la SENADIS, como así mismo que los Ticket de vuelo se deberán solicitar en tiempo oportuno y razonable.

Por lo cual solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente amparados en el **art. 34 del decreto 7434/11 De las Impugnaciones y Emisión de Código de Contrataciones donde textualmente dice...** ***Exceptúense los casos en que, por motivos de urgencia debidamente justificados, por escrito y bajo responsabilidad, la Convocantes requieran la emisión del Código de Contrataciones en un plazo menor.*** Para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

C.P. Lourdes Fátima Díaz Chávez
JEFE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

VMRE/UGDH/N° 113 /16

El **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Unidad General de Derechos Humanos** saluda muy atentamente a la **SECRETARÍA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)** con ocasión de hacer referencia a la Novena Conferencia de los Estados Partes de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), que se realizará del 14 al 16 de junio de 2016, en Nueva York, Estados Unidos.

Al respecto, se remite la nota de información de la reunión, así como la página web donde se informará sobre los diversos aspectos sobre el evento: www.un.org/development/desa/disabilities/. En ese sentido, solicita que se remita, en la brevedad posible información acerca de la delegación, y eventuales requerimientos de accesibilidad (acceso a sillas de ruedas, aparatos auditivos, documentos en braille, impresiones grandes de documentos, o interpretación en lengua de señas)

El **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Unidad General de Derechos Humanos,** hace propicia la ocasión para reiterar a la **SECRETARÍA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)**, las seguridades de su distinguida consideración.

Asunción, 9 de febrero de 2016

A la
SECRETARÍA POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)
Ciudad